MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 806

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la República 1813-2013"

POR LA CUAL SE RATIFICA LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN REALIZADA PREVIAMENTE EN EL MARCO DEL LLAMADO MOPC Nº 67/2012, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS VARIAS, 2ª CONVOCATORIA, LOTE 1, A FAVOR DE LA FIRMA NEUMÁTICOS ASUNCIÓN S.R.L.

Asunción, 24 de Junio de 2013

VISTO: La Nota UOC Nº 2007/2013, presentada por el Director de la Unidad Operativa de Contratación, en la que solicita la ratificación de la Recomendación de Adjudicación realizada previamente en el marco del Llamado MOPC Nº 67/2012, Licitación Pública Nacional para la Adquisición de Cubiertas Varias, 2ª Convocatoria, Lote 1, a favor de la Firma NEUMÁTICOS ASUNCIÓN S.R.L.; y

CONSIDERANDO: Que el Artículo 18º de la Ley Nº 276 del 8 de julio de 1994, "ORGÁNICA FUNCIONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA", establece: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del Dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General, ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que dicho Llamado se halla ajustado a las disposiciones de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

Que cuenta con Resolución D.N.C.P. Nº 470/2013 del 27 de febrero de 2013, el cual recomienda Retrotraer todo lo actuado en la Etapa de Evaluación de Ofertas, resolviendo una nueva Evaluación de las Ofertas en el presente Llamado en referencia al Lote 1.

Que cuenta con Dictamen Complementario del Comité de Evaluación de Ofertas del 24 de mayo de 2013, el cual se RATIFICA en la recomendación de adjudicación del Dictamen del 3 de diciembre de 2012 en el marco del Llamado de referencia.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Art. 1º.- Ratificar la Recomendación de Adjudicación realizada previamente en el marco del Llamado MOPC Nº 67/2012, Licitación Pública Nacional para la Adquisición de Cubiertas Varias, 2ª Convocatoria, Lote 1, a favor de la Firma NEUMÁTICOS ASUNCIÓN S.R.L.

Art. 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COPIA

M.O.P.C

ENRIQUE SALYN BUZARQUIZ
Ministro